

Pereira, martes 18 de abril de 2017

Doctor  
JHONIER CARDONA SALAZAR  
Secretario de Planeación (e)  
ALCALDIA DE PEREIRA  
Ciudad

Respetado señor:

Damos inmediata respuesta a su comunicación No.13165 recibida en nuestras oficinas el día de ayer, relacionada con la Pantalla Electrónica ubicada en la Avenida Circunvalar – Clínica Materno Infantil Comfamiliar.

De nuevo anexamos copia de los documentos requeridos para el trámite de renovación del contrato de uso y aprovechamiento económico del espacio público, puesto que esta pantalla ya se encuentra instalada desde hace mas de dos años, con los debidos permisos oficiales.

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el día de hoy 18 de abril de 2017.
  - Oficio de identificación
  - Certificado del pago de la seguridad social y aportes parafiscales expedido por nuestro Contador Público.
  - Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del contador.
  - Carta de compromiso de restitución del espacio público
  - **Planos: En medio físico y magnético**
    - o De localización Geo-referenciado
    - o Plano en planta a escala 1:100 de ubicación y/o localización
    - o Plano de diseño detallado
    - o Plano localización de la acometida y certificación de prestación del servicio
- Copia de la cédula y tarjeta profesional del Ingeniero responsable de los planos anexos.

La Pantalla Electrónica ubicada en la Clínica Comfamiliar, obedece a un contrato "Compromiso Institucional entre la Caja de Compensación Familiar" y Publik allegado a ustedes al momento de su instalación y cumple con todos los requisitos estipulados en el Acuerdo 078 de 2008, capítulo 3.5.2 Componentes del Amoblamiento Urbano, numeral 3.5.2.1 Mobiliario Urbano, literal A – Elementos de Comunicación, numeral 3 – Pantallas Electrónicas. (en su comunicación usted hace referencia a "Mogadores", pero este no es nuestro caso)

Cordialmente,



MAURIER VALENCIA HERNANDEZ  
Representante Legal  
COMFAMILIAR RISARALDA



JORGE ENRIQUE GIRALDO NIETO  
Representante Legal  
PUBLIK S.A.S.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	19 de abril de 2017	<b>Número de radicado:</b>	18120
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JORGE ENRIQUE GIRALDO NIETO,.-		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA A SO COMUNICACION Ns 13165	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN SOBRE DE MANILA CON DOCUMENTOS Y UNA TARJETA
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARYURI GOMEZ LOPEZ -Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

